

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---------------------------|--|---|---|---|---|----------|--|---|---|---|---|------------------------------|--|---|---|--|--|
| 1 | Protección Ambiental | Servicio orientado a la población en general que desea realizar una inspección con lo referente a contaminación ambiental. | El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto. | 1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 | USD 3.00 | 10 días 5 días de prórroga | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | http://www.municipiomochagob.ec/gadmocha/ | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 4 | 77 | |
| 2 | Protección Ambiental | Servicio orientado a la población en general que desea realizar tala de arboles en la zona rural del cantón. | El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto. | 1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 | USD 3.00 | 10 días 5 días de prórroga | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | http://www.municipiomochagob.ec/gadmocha/ | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 2 | 51 | |
| 3 | Protección Ambiental | Servicio orientado a la población en general que desea fraccionamiento de terrenos. | El/la usuario/a tiene la documentación pertinente en el departamento de obras públicas y somunillados a dependencia de Unidad de Protección Ambiental para verificar que el terreno no se encuentre en zonas sencibles e áreas protegidas | 1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 | USD 3.00 | 10 días 5 días de prórroga | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | http://www.municipiomochagob.ec/gadmocha/ | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 6 | 57 | 82% |
| 4 | Gestión de Riesgos | Servicio orientado a la población en general en caso de un evento de emergencia. | El/la afectada genera la emergencia llamando ECU 911, inmediatamente se reporta la emergencia a la Unidad de Riesgos y se acude al sitio de emergencia para realizar el informe EVIN | Llamada de emergencia de ECU 911 | 1. Recibe la llamada de emergencia. 2. Acude al sitio de emergencia. 3. Se levanta la información del evento ocurrido y se entrevista a las personas afectadas. 4. La información se envía a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Zona 3. 5. Revisión de Informe EVIN. 6. SNGR procede con ayuda humanitaria. | 24 HORAS | 0 | Inmediato | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | http://www.municipiomochagob.ec/gadmocha/ | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | 6 | |
| 5 | Gestión de Riesgos | Servicio orientado a la población en general que necesita permiso uso de suelo | El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto. | 1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 | USD 3.00 | 3 días 1 día de prórroga | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | http://www.municipiomochagob.ec/gadmocha/ | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | 38 | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|----------------------------------|--|---|--|---|---|--|--|---|---|---|---|------------------------------|--|---|---|--|--|
| 6 | Gestión de Riesgos | Servicio orientado a la población en general que necesita Plan de Contingencia/Bioseguridad para eventos.-Autorizaciones del COE Municipal | El/la usuario/a deberá comprar la hoja membretada y solicitar a la máxima autoridad que se realice la inspección en el sitio de conflicto. | 1. Comprar solicitud membretada. 2. Llenar pidiendo el servicio solicitado. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Realizar el trámite pertinente. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 | USD 3.00 | 5 días 1 día de prórroga | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | Av. Alonzo Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 15 | 73 | |
| 7 | ESTRATEGIA AGROPECUARIA | Servicio orientado a la población en general en Asistencia técnica a los Agricultores y Gánderos del cantón | Verbal: En caso de que se presente una petición de manera verbal, las personas peticionarias deberán acudir a las oficinas de la Estrategia Agropecuaria. El contenido de la petición deberá transcribirse, por parte de la servidora o servidor que atiende el caso. | Para toda asesoría los ciudadanos/as informaran sus nombres y apellidos y describiran el caso con detalles para poder ser guiados adecuadamente. | 1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realiza la asesoría respectiva | 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 | Gratuito | 24 horas | Ciudadanía en general | Departamento de protección Ambiental | http://www.municipio.mocha.gob.ec/gadmocha/ | rothman5@gmail.com - kthygabriela@outlook.es | No | | Este servicio aún no está disponible en línea | 10 | 180 | 85% |
| 1 | Alquiler de Maquinaria | cuando el usuario necesita alquilar maquinaria municipal | El Usuario deberá presentar la solicitud municipal con su requerimiento, detallando: cantidad de horas, maquinaria, trabajo a realizar y sector | 1. Llenar la solicitud Municipal con los datos requeridos | 1. La solicitud de alquiler de la maquinaria llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al Departamento de Obras Públicas. 3. Se elabora un documento previo al pago. 4. el usuario se acerca a ventanilla a cancelar por el alquiler. 5. el Usuario entrega copia de la factura y coordina la fecha y hora con el Director de Obras Públicas para enviar la maquinaria | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | de acuerdo a la Ordenanza vigente (Rentas y Recaudación) | 3 días | Ciudadanía en general | GAD Municipal de Mocha | Av. Alonzo Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | | |
| 2 | Línea de Fábrica | Servicio orientado a la población en general que necesita obtener este documento | El/la usuario/a deberá reunir los requisitos presentar en el Departamento de Obras Públicas | Formulario de Línea de Fábrica original (Ventanilla), Pago de Derechos Administrativos original (Ventanilla), Certificado de No Aduerar al Municipio original (ventanilla), copia de cédula y certificado de votación del dueño y/o herederos, Copia de la Escritura registrada y posesión efectiva en caso de herederos, Copia del Certificado de Propiedad y Gravámenes con historial de ventas (Registro de la Propiedad). | los documentos se recaptan en el Departamento de Obras Públicas, se coordina con Planificación en fecha y hora de la inspección, luego se realiza la inspección, finalmente se procede a emitir la Línea de Fábrica | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza de Tasas y Servicios (Rentas y Recaudación) | 5 días | Ciudadanía en general | Obras Públicas | Av. Alonzo Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Planificación | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | | |
| 3 | Aprobación de Planos | Servicio orientado a la población en general que desea construir. | El/la usuario/a debe presentar los requisitos en el Departamento de Obras Públicas, los mismos que pasan a Planificación en donde se realiza el cálculo para el pago, una vez cancelado se emite el respectivo Permiso Definitivo de Construcción | * Solicitud Municipal dirigida al Ing. Segundo Chicaiza Fallas, Director de Obras Públicas * Copia de la Línea de Fábrica actualizada * Certificado de no adueñar al Municipio (ventanilla) * Copia de cédula de identidad y Certificado de votación * Formulario Municipal * Formulario del INEC * Copia de la Escritura Registrada * Copia de la Carta de Pago vigente * 4 juegos de planos en A3 Arquitectónicos y Estructurales (el profesional debe hacer constar el No. de Registro Municipal Mocha y adjuntar el CD, No. Patronal (IESS) del propietario o constructor) * copia de la Patente Municipal del Profesional | El/la usuario/a debe presentar los requisitos y los planos en el Departamento de Obras Públicas, los mismos que son revisados y sellados en Planificación y Obras Públicas, luego se realiza el cálculo del valor a pagar, una vez cancelado se emite el respectivo Permiso Definitivo de Construcción | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | 2 x 1000 del avalúo de la construcción y x el número de metros de construcción | 10 días | Ingenieros Civiles y Arquitectos | Departamento de Obras Públicas | Av. Alonzo Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 0 | | 72% |
| 4 | Registro Municipal Profesionales | Servicio orientado a Ingenieros Civiles y Arquitectos | El Profesional presenta los requisitos en el Departamento de Obras Públicas | * Solicitud Municipal dirigida al Ing. Segundo Chicaiza Fallas, Director de Obras Públicas * Currículum Vitae * Copia de la Cédula y Certificado de Votación * 1 foto tamaño carnet * Copia del Título Profesional * Certificado del Cenesup o Cenesyt * Patente Municipal del Profesional * Certificado de No adueñar al Municipio | se recapta la documentación en Obras Públicas, se revisa y se asigna el Numero de Registro Municipal | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | sin costo | 3 días | Ingenieros Civiles y Arquitectos | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | Av. Alonzo Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 1 | | |
| 5 | Regularización de Diferencias | Servicio orientado a la población en general | El Usuario deberá presentar los requisitos en el Departamento de Obras Públicas | Solicitud dirigida al Ing. Segundo Chicaiza Fallas, Director de Obras Públicas, suscrita por todos los propietarios Copia de la Escritura Carta de pago del Impuesto Certificado de No Aduerar al Municipio de todos los propietarios Línea de Fábrica Informe Jefe de Planificación | se recapta la documentación en Obras Públicas, se solicita Informe Jurídico e Informe de Avalúos y Catastros, una vez revisados los documentos se emite la Resolución Administrativa. | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | sin costo | 30 días | Ciudadanía en general | Departamento de Obras Públicas | Av. Alonzo Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 1 | | |

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (S/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|---|--|---|---|------------------------------|--|---|--|---|--|------------------------------|---|---|---|--|--|
| 6 | Adjudicación de excedentes | Servicio orientado a la población en general | El Usuario deberá presentar los requisitos en el Departamento de Obras Públicas | Solicitud dirigida al Ing. Segundo Chicaiza Fiallos, Director de Obras Públicas Copia de documentos personales de todos los propietarios declaración juramentada que intervengan todos los propietarios Copia de la Escritura y de ser el caso Posesión efectiva Carta de Pago Certificado de No Adeudar al Municipio de todos los propietarios Línea de Fábrica Informe de Planificación Informe de Avalúo y Catastros, indicando el Avalúo del excedente y valor por metro Certificado de Gravámenes del Registro de la propiedad de Mocha y de ser el caso de Ambato Acta simple de no tener conflicto con colindantes | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | sin costo | 30 días | Ciudadanía en general | Unidad de Protección Ambiental, Residuos Sólidos y Gestión de Riesgos | Av. Alonso Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 1 | | 85% |
| 7 | Agua Potable y Alcantarillado | Dotación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado | El Usuario deberá presentar en la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado los requisitos | *Copia de la escritura, *Copia de la cedula de Identidad *Copia del certificado de votación *Permiso de construcción * Certificado de no adeudar al Municipio * Copia de la Línea de Fábrica *Solicitud Municipal en Blanco | se receipta la documentación en el Departamento de Obras Públicas, en la Unidad de Agua Potable | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | SEGÚN ORDENANZA Y MATERIALES | 8 días | Ciudadanía en general | Departamento de Obras Públicas / Unidad de Agua Potable y Alcantarillado | Av. Alonso Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 2 | | 92% |
| 8 | Agua Potable y Alcantarillado | Cambio de Medidores en mal estado | El Usuario deberá presentar en la Unidad de Agua Potable los requisitos | * Copia de la Cédula de Identidad *Certificado de Votación * 1 solicitud en blanco | se receipta la documentación en el Departamento de Obras Públicas, en la Unidad de Agua Potable | 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00 | SEGÚN ORDENANZA | 8 días | Ciudadanía en general | Departamento de Obras Públicas / Unidad de Agua Potable y Alcantarillado | Av. Alonso Ruiz y El Rey - 032779217 ext.123 | Oficinas del GADM Mocha | No | No | Este servicio aún no está disponible en línea | 5 | | 85% |
| 1 | PATENTE MUNICIPAL / PERMISO DE FUNCIONAMIENTO | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida, al no ser que toca salir a inspección | 1. copia del Ruc, en caso de tenerlo 2. copia de cédula y papeteleta de votación 3. Copia de la matrícula en caso de transporte 4. copia del título profesional en caso de servicios profesionales 5. Compra de formulario de inicio de actividad económica. de la patente 6. Para Obligados a llevar contabilidad impuesto a la renta 7. En el caso de ser artesano el certificado de artesano calificado per la junta actualizado | 1. Se verifica la documentación presentada 2. Se realiza la emision de la Patente | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 10 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 24 | 311 | |
| 2 | 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida | 1. copia del Ruc, en caso de tenerlo 2. copia de cédula y papeteleta de votación 3. Copia de la matrícula en caso de transporte 4. copia del título profesional en caso de servicios profesionales 5. Compra de formulario de inicio de actividad económica. de la patente 6. Para Obligados a llevar contabilidad impuesto a la renta | 1. Se verifica la documentación presentada 2. Se realiza la emision de la Patente 3. Se realiza la emision del 1.5 por mil | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 10 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 1 | 20 | |
| 3 | TRANSFERENCIA DE DOMINIO | Contribuyente solicita en la compra venta de predios urbanos y rurales | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida | 1. Alcabala en original 2. Copias certificadas de no adeudar al municipio comprador y vendedor 3. Copias de las cédulas y papeteleta de votación comprador y vendedor 4. Copia Línea de Fábrica 5. Copia Minuta 6. Copia de Escritura anterior 7. Copia carta de pago | 1. Se verifica la documentación 2. En el caso de que falte algun documento se le solicita al contribuyente y se completa la documentación 3. Se realiza la liquidación de la alcabala | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 10 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 43 | 283 | |
| 4 | PLUSVALIA | Contribuyente solicita en la compra venta de predios urbanos | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas, entrega de documentación para el trámite y se despacha enseguida | 1. Se realiza con la emision de la Alcabala Copia de la escritura anterior | 1. Se verifica la documentación 2. Se realiza la liquidación de la plusvalia | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 10 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 6 | 39 | 86% |
| 5 | FACTURACION | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Nombres y apellidos en el caso de arriendo Prforma en el caso de Registro de la Propiedad Orden o solicitud en el caso de facturación de maquinaria o planilla de materiales de agua potable y alcantarillado | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | FACTURA ELECTRONICA | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 189 | 2.065 | |
| 6 | Impuesto a los vehiculos | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Copia de la matrícula del vehiculo Copia del pago al banco | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | FORMULARIO INGRESO A RENTAS | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 6 | 79 | |
| 7 | Uso de suelo | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se a la ordenanza | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del tramite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | ESPECIE VALORADA ADQUIRIR EN VENTANILLA | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 3 | 14 | |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|--|---|---|--|---|-------------------------|--|---|---|---|---|-------------------------------|---|---|---|--|--|
| 8 | Varios Servicios Administrativos | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del trámite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | Formulario Ingreso de Rentas | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 119 | 1403 | |
| 9 | Garantías Paradoje la Estación, Mercado Central y 15 de Agosto | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del trámite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | Formulario Ingreso de Rentas | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 2 | 13 | |
| 10 | Cobro de vía Pública | Contribuyente solicita | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Nombres y apellidos del contribuyente Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del trámite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | Formulario Ingreso de Rentas | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 4 | 7 | |
| 11 | Emisión y reliquidación de Impuestos Urbanos y rurales | Contribuyente solicita | Contribuyente solicita tramite en avulsos y catatros pasa al financiero y remite a rentas | 1. Verificación del tramite correspondiente 2. Se realiza el cobro se acuerdo a la ordenanza | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del trámite | 15 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | Formulario Ingreso de Rentas | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 96 | 811 | |
| 12 | Lines de Fabrica | Contribuyente solicita sea para urbano y rural | Contribuyente se hace a ventanilla de Jefatura de Rentas | 1. Copia de carta de pago del lote que está de venta Copia certificada de no adeudar Cedula y papeteta de votacion | 1. Según lo solicitado se atiende | 08:00 a 17:00 | Dependiendo del trámite | 05 minutos | Ciudadanía en general | Se atiende en la Jefatura de Rentas del GADMM | www.municipiomocha.gob.ec Av. Alonso Ruiz 1-40 y Av. El Rey Edificio Municipal | Ventanilla Jefatura de Rentas | No | FORMULARIO INGRESO A RENTAS | No aplica, servicio en ventanilla municipal | 48 | 564 | |
| 1 | Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil | Brindar a la ciudadanía servicios registrales de calidad, con oportunidad y transparencia, que garanticen la seguridad jurídica de la información de la propiedad inmobiliaria y su gestión documental, para contribuir al desarrollo social y económico del Cantón Mocha. | INGRESO DE TRÁMITES: 1. El usuario completará el formulario de solicitud de trámites (según el tipo de trámite) y lo presentará de manera física conjuntamente con la documentación de sustento (según el trámite) en la ventanilla de ingreso de trámites del Registro Municipal de la Propiedad y mercantil del Cantón Mocha; 2. El trámite solicitado se ingresará al sistema informático y se hará entrega al usuario de una proforma; 3. El usuario deberá entregarle la proforma emitida en la ventanilla de Jefatura de Rentas; en donde se emitirá el valor a cancelar según ordenanza, por el servicio solicitado. El valor que correspondiente, se pagará en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal de Mocha, quien emitirá dos facturas por el valor cancelado; 4. La factura debe ingresarse en el Registro Municipal de la Propiedad y mercantil del Cantón Mocha. - El trámite se entregará al usuario el día y hora señalado con la presentación de la factura correspondiente. ENTREGA DE TRÁMITES: El trámite se entregará al usuario el día y hora señalado con la presentación de la factura correspondiente. | Certificado de Propiedad y Gravámenes o Certificado Historiado (Trámites por primera vez es decir cuando no se ha obtenido previamente ficha desde año 2018): Emisión en 4 días laborables. Requisitos: - Carta de pago de impuesto predial - Original o copia de la escritura pública de la cual requiere la certificación indicando claramente el lote al cual hace referencia la carta de pago de impuesto predial ingresada. - Si la escritura se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, debe traer la certificación de propiedad y gravámenes conferida por dicha dependencia. - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada lote que se solicite - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. Certificado de Propiedad y Gravámenes (actualización por fecha o trámite es decir cuando ya se ha obtenido previamente ficha desde el año 2018): Emisión en 2 días laborables. Requisitos: - Fotocopia de la ficha anterior emitida por esta dependencia o Nro. de ficha entregada al usuario. - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada lote que se solicite - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. Certificado de búsqueda de bienes: Emisión en 4 días laborables. Requisitos: - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada persona de la cual se solicita la búsqueda. - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. Razones de inscripción: Emisión en 4 días laborables. Requisitos: - Formulario para certificaciones (se adquiere en Recaudación) uno por cada escritura que se solicite - Copia certificada emitida por la Notaría donde se realizó el acto o contrato - Original de la cédula de ciudadanía del solicitante. Inscripciones en general: Emisión en 8 días laborables. Requisitos Generales: - Dos copias notariadas del título que se presenta para inscripción - En el título debe contener: - Certificado de propiedad y gravámenes emitidos por esta dependencia y por el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato (de ser el caso); - Carta de pago de impuesto predial; Formulario de Normas Particulares o Línea de Fábrica (1 año de vigencia); - Formulario de recaudación de impuesto por alcabalas y plusvalía (de ser el caso); - Formulario de Actualización Catastral y Avalúo Actualizado emitido por la Jefatura de Avalúos y Catatros; - Certificación de no adeudar mejoras (en predios urbanos) conferida por Tesorería Municipal - Certificación de que el predio no se encuentra afectado por la vía Panamericana expedida por la Jefatura de Planificación. - Formulario 108 y Anexos o Certificación de Prescripción | 1. La solicitud de trámite a la Información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Dependiendo del trámite, el funcionario correspondiente atiende el pedido realizado. 3. Se remite el trámite atendido a la máxima autoridad para la firma de la respuesta. 4. Entrega del trámite atendido al usuario | 08:30 a 15:00 | SEGUN ORDENANZA | CERTIFICACIONES: De 2 a 4 días laborables; INSCRIPCIONES: De 6 a 8 días laborables | c | Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mocha | http://www.municipiomocha.gob.ec/gob_esc/gadmocha | ATENCIÓN POR VENTANILLA | Si | FORMULARIO PARA CERTIFICACION ES (SE ADQUIERE EN LA VENTANILLA DE RECAUDACION DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA) | Este servicio aún no está disponible en línea | 213 | 213 | 100% |

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/11/2021
 UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: LITERAL Q) JEFATURA DE RENTAS Y UNIDAD DE PROTECCION AMBIENTAL RESIDUOS SOLIDOS GESTION DE RIEGOS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL Q): ING. PAMELA SANCHEZ / ING. CARLOS F. BARRERA JINZ, DRA. KARINA GUAPULEMA, SRA. JANEY NARANJO
 CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: gane_san2007@yahoo.es / carlosbarrera1989@hotmail.com / registropropiedadmocha@gmail.com
 NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 02-2779217 EXT. 114,109,107,123 / 7995476838
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija al mismo.